

ACTA: en la ciudad de Montevideo, a los 10 (diez) días del mes de junio de dos mil veintiséis; en la Sede del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay, sito en la calle Piedras N° 497, se reúne el Tribunal Actuante del llamado a Concurso Público y Abierto de Oposición y Méritos para la provisión de hasta 20 (veinte) funciones de Atención Integral VI, Serie Educación, Escalafón AI, Grado 1 en carácter de provisorio y por el término de 24 meses para ser desempeñadas en los servicios dependientes de la Dirección Departamental de Cerro Largo y hasta 10 (diez) funciones para desempeñar en la localidad de Río Branco, las que estarán sujetas a la disponibilidad financiera del Instituto, integrado en calidad de Titulares: Sra. Tatiana Iturburo, Sra. Luciana Téliz y Sra. Daisy Duarte (en Representación de SUINAU), en calidad de alternos: Sr. Alejandro Vaco, Sra. Andrea Helal y Sr. Carlos Fabián Cano (en Representación de SUINAU) para establecer la modalidad de desempate.-----

En caso de subsistir un empate en el orden de prelación luego de aplicar el Art. 30 del Reglamento de Concursos; se establece que la siguiente modalidad de desempate será el mayor puntaje obtenido en la entrevista estableciendo así un orden descendente entre los postulantes objeto del empate.-----



Sra. Tatiana Iturburo



Sra. Luciana Téliz



Sra. Daisy Duarte
(en Representación de SUINAU)



Sr. Alejandro Vaco



Sra. Andrea Helal



Sr. Carlos Fabián Cano
(en Representación de SUINAU)